



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA MODIFICACION DE REGLAMENTO  
GENERAL DE FONDOS DE SANTANDER ASSET  
MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE  
FONDOS.

SANTIAGO, 12 ENE 2010

0 2 0

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS".
2. Lo dispuesto en el artículo 230 de la Ley N° 18.045.

RESUELVO:

1. Apruébanse las modificaciones al Reglamento General de Fondos de SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS, consistentes en incorporar normas respecto a la administración de cartera de terceros, ajustar las referencias al nombre de la sociedad, y adecuar el reglamento general a los reglamentos internos de los fondos mutuos administrados por la sociedad en relación al tratamiento de los conflictos de interés.

La sociedad administradora deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley N° 18.046.

Un ejemplar de los antecedentes que fundamentan la solicitud de adecuación y modificación, se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Comuníquese y archívese.

  
GUILLERMO LARRAIN RIOS  
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl